

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: 16	Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BABAHOYO
Descripción	La Propiedad Horizontal es un régimen legal que permite dividir un edificio o conjunto inmobiliario en unidades privadas (departamentos, oficinas, locales, etc.) y áreas comunes, permitiendo a varios propietarios compartir un mismo inmueble con derechos individuales y colectivos. Cada unidad tiene un dominio exclusivo (propiedad privada del dueño) y, al mismo tiempo, una copropiedad sobre los espacios comunes del edificio o conjunto, como pasillos, escaleras, ascensores.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios del régimen de propiedad horizontal incluyen a los propietarios individuales, copropietarios, arrendatarios, administradores, entidades financieras y, en general, la comunidad urbana, quienes se benefician del uso, organización, administración y regulación de las unidades privadas y las áreas comunes dentro del inmueble. Propietarios del predio Personas Naturales Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.
	Resultado a obtener: • certificado declaratoria propiedad horizontal
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Copia de escritura del solar inscrita y catastrada. Copia de la medición de solar municipal actualizada (valida 6 meses) Copia del Informe de línea de Fabrica y Plan Regulador. Copia del plano arquitectónico de la vivienda(s) en el cual deben constar la planta o plantas del inmueble, fachada, ubicación e implementación del mismo (firmado por el propietario y el profesional responsable). Cuadro de alícuotas firmado por el responsable técnico (Ing. Civil o Arquitecto). Cuadro de linderos de cada local comercial o departamento con su respectiva denominación. Reglamento Interno Notariado. Fotografías de las viviendas. Copia de pagos de Impuesto Predial Actualizados. Copia del Permiso de construcción (en caso de no tener deberá cancelar una multa).
	Requisitos Específicos: En caso que el propietario no pueda hacer el tramite debera extender una autorización.
¿Cómo hago el trámite?	Se ingresa los requisitos solicitados. Aquí tienes una descripción clara y estructurada del procedimiento para constituir o formalizar una Propiedad Horizontal, aplicable de forma general en muchos países de América Latina. Si estás pensando en un país específico (como Colombia, Ecuador, México, etc.), puedo adaptarlo a la legislación correspondiente.
	Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El valor a cancelar por la aprobación de planos de declaratoria de propiedad horizontal, el dos por mil (2*1000) del valor de las construcciones
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	En el Balcón de Servicio modulo # 4 en Horario de atención de 8:00 am a 17:00pm.





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: 16 Página 2 de 2

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Italo Salcedo Faytong Correo Electrónico: I.salcedo@babahoyo.gob.ec

Teléfono: 0992292451

Transparencia

